



MENDOZA, 08 de abril de 2026

VISTO:

El Expediente N° 3832/2026, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso para cubrir en forma efectiva el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en el espacio curricular “**Idioma Inglés VII**” con funciones por extensión en “Idioma Inglés VIII” de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés; atento a la propuesta formulada al respecto por Secretaría Académica, la certificación de la vacante respectiva, las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 019/2020-C.D., ratificada por Ordenanza N° 41/2020-C.S., y lo aprobado por este Cuerpo en su sesión del VEINTISÉIS (26) de marzo de 2026,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, a partir del VEINTE (20) de abril y hasta el CUATRO (4) de mayo de 2026, (diez días hábiles), a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer, con carácter efectivo, UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con CUATRO (4) hojas forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción a partir del CINCO (5) y hasta el DIECIOCHO (18) de mayo de 2026 (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que una vez finalizado el período de inscripción y hasta la finalización del proceso el/la postulante no podrá incorporar, modificar ni eliminar la documentación adjuntada a la carpeta de drive correspondiente a su inscripción (o de la plataforma que corresponda). La incorporación, modificación o supresión de documentación invalidará la inscripción y/o postulación.

ARTÍCULO 4°.- Determinar que el sorteo de tema y la clase pública se realizarán de manera presencial en los días y horarios en que Secretaría Académica determine e informe fehacientemente.

Res. n° 098/2026



-2-

ARTÍCULO 5°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 098/2026

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



ANEXO I

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos.

Dedicación: Semiexclusiva.

Carácter: Efectivo.

Funciones: Las establecidas en el art. 48 del Estatuto Universitario.

Formación: Poseer título universitario de Profesor/a en Inglés.

Carreras: Licenciatura en Filología Inglesa, Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Traductorado Público en Inglés.

Plan de Estudio:

- Licenciatura en Filología Inglesa. Ord. n° 061/2019-C.D.
- Profesorado Universitario en Lengua Inglesa. Ord. n° 060/2019-C.D.
- Traductorado Público en Inglés. Ord. n° 065/2019-C.D.

Idioma Inglés VII

Formato Curricular: Teórico-Práctico.

Ciclo: Orientado.

Campo: Formación Disciplinar Específica (CFDE).

Expectativas de Logro:

- Perfeccionar el manejo de las destrezas lingüísticas para consolidar la corrección y fluidez en el idioma inglés;
- Leer, escuchar, interpretar, analizar y producir textos orales y escritos en inglés propios del ámbito académico en general y del campo de la investigación en particular (*Licenciatura en Filología Inglesa*);
- Leer, escuchar, interpretar, analizar y producir textos orales y escritos en inglés propios del ámbito académico (*Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Traductorado Público en Inglés*);



- Conocer, comprender y utilizar géneros discursivos diversos en un contexto de normas de contenido y propuestas de actividades variadas;
- Asimilar el lenguaje académico para un desempeño idóneo en el ámbito científico profesional;
- Organizar y fundamentar la argumentación tanto en el discurso oral como en el escrito (*Licenciatura en Filología Inglesa y Traductorado Público en Inglés*); Relacionar los contenidos textuales con experiencias personales que lleven a comprender y valorar la importancia del idioma como vínculo de interrelación;
- Desarrollar el pensamiento crítico en general, y el manejo de la argumentación en particular;
- Incrementar la autonomía en los procesos de investigación en general, y en la selección de fuentes en particular (*Licenciatura en Filología Inglesa*);
- Articular con otras áreas de conocimiento que lleve a ampliar los horizontes culturales (*Profesorado Universitario en Lengua Inglesa*);
- Valorar el sentido y pertinencia de los contenidos y estrategias enseñados para el futuro desempeño profesional del/de la licenciado/a (*Licenciatura en Filología Inglesa*);
- Valorar el sentido y pertinencia pedagógica de los contenidos enseñados para el futuro desempeño docente (*Profesorado Universitario en Lengua Inglesa*);
- Valorar el sentido y pertinencia de los contenidos y estrategias enseñados para el futuro desempeño profesional del traductor (*Traductorado Público en Inglés*);



Contenidos mínimos:

- La lectura crítica para el análisis, interpretación, discusión e investigación a través de una variedad de géneros literarios de autores contemporáneos reconocidos;
- El discurso oral y escrito basado en textos académicos y no académicos con contenidos de actualidad que aborden los ejes temáticos propuestos en el programa (*Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Traductorado Público de Inglés*);
- El análisis estructural – estilístico de textos argumentativos en general (críticas de artículos periodísticos, de obras literarias, de películas, discursos), y del ensayo argumentativo en particular;
- Búsqueda, uso y organización de la información en la producción oral a través de proyectos que promuevan la competencia comunicativa en un ámbito de trabajo grupal (*Licenciatura en Filología Inglesa*);
- Planteos de posibles escenarios de investigación a través de la participación en proyectos (*Licenciatura en Filología Inglesa*);
- Uso y organización de la información en la producción oral a través de proyectos que promuevan la competencia comunicativa en un ámbito de trabajo grupal (*Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Traductorado Público de Inglés*);
- Propuesta y aplicación de estrategias en el aprendizaje de la lengua relevantes para la futura actuación docente (*Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Traductorado Público de Inglés*); Temas pertinentes en la enseñanza del idioma, con contenido social y cultural, que promuevan la sensibilidad y el compromiso con la comunidad (*Profesorado Universitario en Lengua Inglesa*);
- Los recursos TIC en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (*Profesorado Universitario en Lengua Inglesa*).



- Planteos de situaciones de aprendizaje de la lengua que apunten a utilizar estrategias traslativas tanto en inglés como en español en los distintos campos del saber (*Traductorado Público en Inglés*);
- Análisis estructural-estilístico y producción de subtulado de material audiovisual (*Traductorado Público en Inglés*).

Comisión Asesora:

TITULAR:

- Prof. Wanda POVEDA TOURIS (FFyL - UNCUYO).
- Mgtr. María Laura DORADO (FFyL - UNCUYO).
- Mgtr. Agustina DALLA TORRE (FFyL - UNCUYO).

SUPLENTE:

- Prof. Paola Lilia PUPPATO (FFyL - UNCUYO).
- Prof. Esp. Aída Laura GOLDSACK (FFyL - UNCUYO).
- Prof. Cecilia PUSTAVRH (FFyL - UNCUYO).